



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2013	
Recibido.....	1143.....H.
L. N.º.....	27874.....L.H.P.

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados RESUELVE realizar un reconocimiento a los BOMBEROS VOLUNTARIOS que participaron de las tareas de remoción y rescate durante la tragedia ocurrida en calle Salta de la ciudad de Rosario a través de largas y difíciles jornadas, realizando un trabajo abnegado y solidario, donde se destacó su nivel de profesionalidad y preparación.

Por consiguiente se otorgará:

- Un aporte extraordinario a los Cuerpos Activos que trabajaron durante la emergencia.
- Un presente de agradecimiento y recordación por la tarea desarrollada.

Miriam Cinalli
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

La "tragedia" de calle Salta en Rosario nos marcó a todos, dejando una secuela de personas lamentablemente fallecidas, heridas y vecinos que perdieron todo y/o buena parte de sus departamentos y equipamiento en sus hogares.

Sin duda, con el tiempo y el accionar de la Justicia se deberá determinar responsabilidades y luego el Estado en sus distintos niveles, establecer los controles requeridos para que semejante "desastre" no se repita a partir de un trabajo de control y prevención adecuados.

Hay que destacar la solidaridad de rosarinos y el conjunto de los santafesinos. Pero sin dudas no podemos dejar de reconocer la tarea del Ejército, Policía, rescatistas, zapadores, voluntarios y funcionarios, para resaltar especialmente a los Bomberos Voluntarios de Rosario y las localidades vecinas.

Los Bomberos Voluntarios, no perciben sueldos por sus tareas. Se costearon los gastos de traslado a Rosario (nafta, comidas, etc.), el costo del uso de su equipamiento y trajes especiales para desarrollar los trabajos de rescate y remoción de escombros.

Es por esa razón que propongo al Sr. Presidente y mis colegas, realicemos en la Delegación Rosario, un reconocimiento a estos servidores públicos, entregando un presente y un aporte extraordinario que cubra los gastos que les demandó su presencia y trabajo en la "zona cero".

Miriam Cinalli
Diputada Provincial